

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local de esta Villa, en sesión celebrada el día 19 de Abril de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo con relación a la licencia de **“Proyecto básico edificio comercial destinado a venta de bricolaje y materiales de construcción, Bricomart, en el Poligono Industrial Palmones 1”**, presentado por **D. Luis Bremond Triana en r/ Bricolaje Bricoman, S.L.**, cuya parte dispositiva dice:

PRIMERO: Admitir a trámite la solicitud de licencia de obra para “Proyecto básico edificio comercial destinado a venta de bricolaje y materiales de construcción, Bricomart, en el Poligono Industrial Palmones 1”., presentada por D. Luis Bremond Triana en r/ Bricolaje Bricoman S.L.

SEGUNDO: Someter a información pública durante veinte días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación en el BOP Cádiz, debiendo estar el expediente completo expuesto en el Portal de la Transparencia “www.losbarrios.es”; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Decreto Legislativo 1/2012 de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía y art. 13.1.e de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

EL ALCALDE

Por Decreto nº 1883/2020 de 18 de Noviembre
EL CONCEJAL DE URBANISMO

Fdo: Pablo García Sánchez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7HGP34YE7LVDX63R7FIR7DOA	Fecha	30/04/2021 10:58:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	PABLO GARCIA SANCHEZ (CONCEJAL)		
Firmado por	JUAN MANUEL TOCON GOMEZ (Jefe de Departamento de Urbanismo)		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7HGP34YE7LVDX63R7FIR7DOA	Página	1/1

